



CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL – ACCESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN POR CONCURSO DE
TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, PARA LA DIRRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Docente Investigador III
TIPO DE VINCULO:	Permanente
HORARIO:	12 horas semanales
VACANCIA:	01 (una)
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Docente Investigador III
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Dirección de Investigaciones de la FCQ
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
▪ Buena comunicación con el grupo de trabajo y el superior inmediato. ▪ Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo. ▪ Destreza en manejo de personas y organización de los mismos. ▪ Persistencia para lograr los objetivos del área de competencia, en tiempo y forma y deseo de superación profesional. ▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos. ▪ Rapidez y precisión en la ejecución de tareas. ▪ Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano. ▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución. ▪ Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos. ▪ Habilidades en fluidez verbal y redacción de calidad. ▪ Habilidad de organización y liderazgo. ▪ Predisposición a aprender, Proactividad y dinamismo. ▪ Capacidad científica en el ámbito de una línea de investigación de la FCQ-UNA. O conocimiento o experiencia científica para desarrollar una nueva línea de investigación.	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	▪ Profesional Universitario Egresado/a de la Facultad de Ciencias Químicas (de preferencia, no excluyente)
EXPERIENCIA LABORAL	▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de 01 (un) año, relacionadas directamente con una línea de investigación de la FCQ-UNA (de preferencia, no excluyente) o en su defecto experiencia de al menos 3 años en investigación. ▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de 01 (un) año
CONOCIMIENTOS DESEABLES	▪ Postgrado de Nivel o Maestría (de preferencia, no excluyente) ▪ Postgrado concluido o en curso en alguna de las áreas de competencias del Dpto. que desea postular. ▪ Conocimiento de normativas que rigen en la FCQ. ▪ Conocimiento sobre buenas prácticas de laboratorio. ▪ Tener capacidad de investigación demostrada por monografías o artículos científicos ▪ Poseer actitud para desempeñarse en el cargo y trabajar con espíritu proactivo. ▪ Manejo de bioestadísticas y herramientas informáticas. ▪ Habilidad comunicacional en idiomas Oficiales: español y guaraní.
DOCUMENTOS	▪ Formulario de Solicitud del interesado para participar del concurso dirigido al Decano de la FCQ. ▪ Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente. ▪ Dos foto tipo carnet. ▪ Fotocopia autenticada del título de grado académico universitario expedido por el Rectorado de la UNA ▪ Fotocopia autenticada del título de Postgrado. ▪ Graduado de Universidades Nacionales: certificada de registro de diploma, expedido por los Rectorados respectivos. ▪ Graduados de Universidades extranjeras: certificado de registro del diploma de la Universidad de origen. ▪ Certificado de trabajo en donde indique la carga horaria que se cumplen en las diferentes entidades empleadoras. ▪ Certificado de nacimiento original. ▪ Curriculum vitae según formato normalizado del instrumento de evaluación para docentes investigadores, firmado por el interesado y fechado (Formulario B). Se debe anexar una copia con los documentos que respalden los datos incluidos en el Curriculum vitae del periodo evaluado. ▪ Certificado de antecedentes judiciales y policiales originales vigentes. ▪ Constancia de no poseer Antecedentes Disciplinarios en la Facultad de Origen u otra Institución en la que haya prestado servicios. ▪ Recibo de pago del arancel correspondiente. ▪ En el caso de ingreso, se solicitará un resumen ejecutivo de las propuestas de trabajo a ser desarrolladas y antecedentes de actividades de Investigación realizadas. ▪ En caso de promoción entregar solamente los documentos respaldatorios correspondientes al periodo. ▪ Formularios A, C y D



CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL – ACCESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN POR CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, PARA LA DIRRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO
▪ Participar activamente de las actividades de investigación. ▪ Apoyar los proyectos de investigación. ▪ Colaborar con la redacción de artículos científicos. ▪ Apoyar en las tareas requeridas de la Dirección. ▪ Participar en eventos académicos y científicos relacionados con los proyectos de investigación. ▪ Presentar los informes requeridos por la Dirección específica del proyecto.

REGLAMENTACIÓN QUE LE RIGE	
Estatuto Rectorado del año 2017	Art. 132: El nombramiento del docente técnico y del docente investigador deberá recaer en personas con capacidad reconocida para realizar alguna de las funciones específicas, de acuerdo a la naturaleza del cargo. El Rector nombrará al docente técnico o al docente investigador a propuesta del Decano de la Facultad respectiva o a propuesta del Director General de unidad académica. El acceso y la promoción a dichos cargos se harán por concurso público de oposición. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica respectiva cada cinco (5) años.
Acta N° 1277 (C.D.F.C.Q.U.N.A N°1277/12/10/2021) Resolución N° 7849-00-2021	“POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES PARA ACCESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN POR CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, DE DOCENTES INVESTIGADORES, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”
Resolución Rectorado N° 0109/2019, del llamado a concurso	Art. 1°. Inc. 30: Para la evaluación de los cargos de los Profesionales de Educación Universitaria (Docente Técnico o Docente Investigador) se podrá incluir el factor de Investigación y Servicios, y se ajustarán los requisitos de Formación Académica y las ponderaciones mínimas y máximas de matriz.

DATOS DEL PUESTO	
REMUNERACIÓN:	Gs. 2.520.131.-
RUBRO:	Docente Investigador III
CATEGORÍA:	U13
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	001 - Genuino
VACANCIA:	01 (una)
TIPO DE VINCULO:	Nombramiento
VIGENCIA AL CARGO:	A partir de la adjudicación.
FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES	
En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 01 al 15 de febrero del 2022. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.	